

El senador Cobos propone que presos fabriquen alcohol en gel en Argentina

14/03/2020

Después de que el presidente Alberto Fernández anunciara en cadena nacional que nuestro país ingresaba en emergencia sanitaria por el coronavirus, muchas fueron las voces políticas que hablaron del tema que tiene en vilo al mundo entero.

Una de ellas fue la del senador Julio Cobos, quién en diálogo con FM Vos (94.5) se refirió a la pandemia y al proyecto para la fabricación de alcohol en gel, producto que está siendo cada vez más escaso en las farmacias.

«Recuerdo que en la crisis del 2001, cuando era decano de la UTN, con los alumnos entregabamos lavandina y habíamos creado estufas solares. Con el sistema universitario que tenemos, más las fuerzas armadas y el sistema carcelario, presenté un proyecto porque considero que se puede fabricar alcohol en gel en el país y con esto, contribuir como medida preventiva en esta situación de emergencia sanitaria», comentó el exgobernador de Mendoza.

Sobre la creación de este insumo para prevenir el virus, Cobos indicó: «El alcohol en gel son cuatro componentes y si se hace bien dosificado y con las medidas de asepsia correspondientes, se puede fabricar ayudando a satisfacer la necesidad de la población. El proyecto fue presentado el jueves y de acá a la próxima reunión de diputados, pueden pasar 15 días pero creo que como avanza tan rápido el coronavirus, pueda aprobarse antes».

Recordemos que el alcohol en gel ha sufrido un aumento de casi el 30% en las últimas semanas, luego de que la población entrara en alerta por el coronavirus.

Los créditos UVA

El senador Cobos también habló en esta nota sobre una problemática que atañe a muchos argentinos: los créditos UVA. Ante esta compleja situación, generada por la suba del dólar y los altos índices de inflación, el legislador provincial propone la creación de un seguro.

«Me comuniqué con el presidente del Banco Central para tratar de morigerar el impacto de la inflación en los crédito UVA. La ley hacia referencia a los créditos que se denominan UVI, que se ajusta por el metro cuadrado de la vivienda, algo diferente a los UVA», señaló el dirigente político.

En referencia al seguro, Cobos entiende que «hay que crear un seguro para frenar la diferencia entre actualización de salario y actualización de los créditos. Hoy se puede devengar intereses hipotecarios al impuesto a las ganancias pero la cifra es de 20 mil pesos, la misma que en 2001, algo que solicitamos que se cambie».

Por último, el senador por Mendoza reconoció se debe mejorar el sistema financiero del país.

«Tenemos que instalar un sistema de financiamiento mejor y que no sea abusivo como sucede actualmente porque sino los únicos que ganan son los bancos; es más, le digo que ningún presidente, desde el 83' a la fecha, pudo con el sistema financiero, eso demuestra que es muy poderoso», cerró.